



POLÍTICA DE LA CALIDAD

VICERRECTORÍA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Andrés Bello, tiene como funciones:

- La asesoría y seguimiento en la autoevaluación de las distintas carreras y programas de la Universidad,
- El seguimiento y monitoreo de los planes de mejora de las unidades académicas,
- La generación y análisis de Información referida a la Institución a través de encuestas,
- El seguimiento y monitoreo de la efectividad de las unidades administrativas y de soporte de la Universidad.

La unidad tiene como tarea evaluar continuamente su Sistema de Gestión de la Calidad para mejorar su eficacia y eficiencia. A la vez, se esmera en contar con personal competente, comprometido, motivado y alineado, que respete la cultura y valores de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, operando y mejorando continuamente el Sistema de Gestión de Calidad. La unidad, además, facilita los elementos y herramientas que permitan cumplir con los requerimientos de sus partes interesadas en forma oportuna y confiable y gestiona los Riesgos, Oportunidades y Cambios que impacten o puedan impactar al Sistema de Gestión de Calidad.

Esta política es comunicada y entendida entre todos los Integrantes de la organización y cuenta con el compromiso y liderazgo de la autoridad máxima de la unidad.

CARMEN GLORIA JIMÉNEZ BUCAREY

VICERRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD